

EL PATRIMONIO RURAL ILETRADO. NUEVOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO EN ÁREAS DE MONTAÑA

Javier Soriano Martí
Universitat Jaume I

INTRODUCCIÓN

El uso continuado que la sociedad ha hecho de las áreas de montaña ha generado en los últimos siglos un ingente patrimonio que actualmente, debido a las consecuencias de una erosión demográfica sin precedentes –el éxodo rural–, sufre un abandono progresivo. El proceso resulta exactamente paralelo a la situación que sufren los bosques mediterráneos, un recurso natural que ha perdido su función económica en gran parte y que, por lo tanto, está seriamente amenazado por su fragilidad.

El legado arquitectónico ha perdido igualmente la utilidad práctica para la que fue diseñado y está sometido a idénticos riesgos: desaparición, olvido, falta de conservación... Las diferentes legislaciones españolas, tanto de escala estatal como autonómica, han tratado en las últimas décadas de suministrar mecanismos para proteger a unos elementos que por su diversidad, abundancia, la difícil accesibilidad en casos concretos, su dispersión territorial y sus dimensiones plantean numerosas dificultades para asegurar su perdurabilidad.

En contraste, las diferentes manifestaciones de esa arquitectura rural de montaña –nos referimos exclusivamente a cualquier construcción ubicada fuera de los cascos urbanos– tienen la suficiente potencialidad para convertirse en recursos capaces de impulsar el desarrollo endógeno en un ámbito muy necesitado de una dinamización económica y demográfica. Todo esto sin olvidar el carácter y personalidad que ese patrimonio aporta a un territorio que en la actualidad tiene el riesgo de convertirse simplemente en una especie de museo –a menudo protegido con la etiqueta de parque natural o similar– para uso y disfrute de la población urbana.

LA APARENTE COMPLEJIDAD DEL TÉRMINO PATRIMONIO RURAL

La definición de patrimonio suele suscitar múltiples problemas, ya que se trata de una noción con cierto sesgo subjetivo –¿quién decide si un elemento es o no patrimonial?– y sumamente cambiante con el transcurso del tiempo.¹ En el mundo serrano, para agregar complejidad a esta cuestión, se

1. Cualquier objeto o construcción puede convertirse en patrimonio con el paso de los años, pero no simplemente por su antigüedad sino por el bagaje cultural e histórico acumulado.

produce una simbiosis entre naturaleza y cultura –las sociedades montañas han vivido íntimamente ligadas a los recursos naturales– por lo que ambas realidades –en conjunto o por separado– pueden constituir una auténtica riqueza patrimonial: el propio paisaje (una ladera abancalada), un árbol (un ejemplar monumental de cualquier especie), una masía... El patrimonio, en efecto, es generado de forma involuntaria por el propio uso del territorio a lo largo de los siglos. A menudo las construcciones resultantes llevan la firma de personas anónimas que simplemente intentaron dotar a la sociedad de los medios necesarios para realizar un aprovechamiento integral de los recursos naturales y garantizar su propia supervivencia en tiempos de necesidad.

Los rasgos elementales de este patrimonio –algo legado o heredado, con valor añadido por encima de su coste de mercado, digno de ser conservado y que genera un cierto sentido de pertenencia en la sociedad²–subyacen en el medio montano y/o rural. En definitiva, catalogaríamos como patrimonio rural de montaña todas aquellas construcciones, herramientas, costumbres, tradiciones, elementos de la naturaleza o intangibles –como la toponimia– u obras de todo tipo que se encuentren en el medio rural,³ tanto en los núcleos urbanos –no son objeto de estudio en estas páginas– como dispersos en el territorio.

Se trata, por tanto, de un patrimonio generado mayoritariamente por agricultores, pastores, carboneros, leñadores... Una parte de la población sin excesivos conocimientos culturales en el pasado pero que utilizó su sabiduría e ingenio para erigir una serie de construcciones funcionales y adaptadas a las necesidades de cada momento: una barraca para guarecerse de la lluvia o incluso pasar la noche; un corral con barracas integradas; un refugio insertado en el muro de un bancal; un aljibe para recoger agua de lluvia; una balsa para acumular agua de escorrentía superficial; pozos; masías; kilómetros y kilómetros de paredes para delimitar azagadores y cañadas; norias para elevar agua; y un largo etcétera. Todos esos elementos integrarían esa categoría específica que aquí definimos como patrimonio iletrado⁴ y que va a ser el hilo argumental de este artículo. Son edificios modestos que no llevan firma de su arquitecto –sólo en casos excepcionales aparece el año de construcción grabado en alguna piedra o en la cal de una fachada–, pero que sintetizan historia, economía, aprovechamiento

-
2. El patrimonio suele definirse como una herencia común o colectiva de la sociedad.
 3. La propia definición de medio rural suele generar muchos problemas, aunque en España se consideran rurales aquellos municipios con menos de 2.000 habitantes y, generalmente, también los que tienen una población inferior a 10.000.
 4. Otros autores han preferido denominaciones como patrimonio ignorado, patrimonio menor, patrimonio y/o arquitectura popular o patrimonio no catalogado. Con este nuevo término no se pretende añadir complejidad ni aumentar las clasificaciones existentes –cada una puede tener su propio matiz–, sólo se intenta reconocer el trabajo de personas anónimas que fueron capaces de generar una arquitectura característica y eminentemente útil en un tiempo y un territorio concretos de los que no puede/debe disociarse.

del territorio, paisaje, relaciones sociales... Son auténticos testigos de un modo de vida que se extingue sin remedio. El reto para la sociedad actual es preservar una parte de esas edificaciones y su vasto contenido cultural. Castellón, como segunda provincia más montañosa del país, atesora una riqueza prácticamente inabarcable.

Una dificultad añadida consiste en que ese patrimonio ha sido obviado de forma explícita en muchas legislaciones, que apelan a términos como patrimonio histórico, arquitectónico o artístico para referirse a una parte del legado cultural. Supuestamente bajo esos epígrafes debe encontrarse la riqueza rural, que cobra vigencia en las últimas décadas por el riesgo de desaparición que sufre y, sobre todo, porque puede convertirse en un elemento básico para promover iniciativas de desarrollo local en áreas de montaña como se ha demostrado en muchos casos en España desde que el complejo de Taramundi, en Asturias, apostó en el marco de un proyecto Leader de la Unión Europea (año 1983) por la restauración, rehabilitación y puesta en valor de elementos ligados a la cultura del agua (fragua, molino harinero, telar, serrería, etc.). El resultado fue la creación de un núcleo turístico de montaña que se ha convertido desde entonces en referente para numerosas actuaciones relacionadas con el desarrollo rural.

El título sexto de la Ley de Patrimonio Histórico de 1985 acuña el término de patrimonio etnográfico, que parcialmente incluye las manifestaciones del patrimonio rural de montaña. Y la legislación promulgada por la Generalitat Valenciana aboga por referirse de forma amplia a un patrimonio cultural. En cualquier caso, es probable que la definición más acertada sea la propugnada por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), que apela a criterios integradores para englobar bajo ese concepto los elementos naturales, históricos, etnográficos y culturales de cualquier territorio.

En estas páginas nos centramos en el análisis de los elementos arquitectónicos que no están catalogados—en algunos casos sí inventariados—y que se localizan fuera de los núcleos urbanos, preferentemente en áreas de montaña. Es decir, una serie de construcciones que teóricamente están protegidas por las diferentes leyes pero que, en la práctica, requieren una atención inmediata para evitar su desaparición.

En el ámbito mediterráneo la riqueza y diversidad de las manifestaciones de ese patrimonio iletrado llegan a resultar sorprendentes en muchos casos, aunque el problema para garantizar su conservación radica en la ausencia de función actual. La falta de iniciativas para otorgar nuevos usos—culturales, turísticos, docentes, ambientales, económicos...—supone una pérdida indudable de oportunidad para aprovechar unos recursos valiosos que permitirían reforzar la identidad de territorios que han sido maltratados por el éxodo rural, la evolución económica y que empiezan a experimentar desde las últimas décadas del siglo XX la masiva llegada de turistas o personas que establecen su segunda residencia en núcleos rurales.

La Comunidad Valenciana, en este sentido, continúa desaprovechando una herramienta básica para la actuación como es la Ley de Patrimonio Cultural 4/1998 de 11 de junio, ya que muchas de las previsiones y planteamientos contemplados en su texto se incumplen o son infravalorados. Los ambiciosos planes esbozados en la propia legislación para conseguir inventarios municipales se han visto completamente anulados⁵, mientras que el proyecto de creación de varios parques culturales –una de las figuras de protección contempladas por la norma autonómica– parece condenado a seguir idéntico destino a tenor de la experiencia con la Valltorta-Gasulla. La administración ni tan siquiera ha sido capaz de rentabilizar un recurso insustituible como son las pinturas rupestres en el área de Tírig-Ares, mientras que el Museu de la Valltorta permanece en un estado deplorable.

El problema resulta, en realidad, mucho más grave porque la creación del Sistema Valenciano de Museos no ha conseguido en los primeros años de aplicación de esta ley convertirse realmente en una red museística de referencia como ha ocurrido desde hace dos décadas en Catalunya con el Museu Nacional de la Ciència i la Tècnica (MNACTEC), que cuenta con 17 sedes descentralizadas.

El modelo catalán, que combina en su proyecto museístico manifestaciones preindustriales, actividades artesanales, expresiones de la industrialización y un pormenorizado análisis de la técnica que los seres humanos han utilizado para solucionar diferentes problemas, representa una ingeniosa fórmula a escala autonómica para recuperar y poner en valor algunos elementos ciertamente valiosos de su patrimonio: una cementera, unas minas de carbón, un molino-serrería, las fábricas de río que acabaron convirtiéndose en colonias industriales textiles, una harinera, etc. Uno de los museos se centra incluso en el aprovechamiento de un recurso natural como el corcho y su posterior manufacturación como tapones. En suma, se ha tenido que realizar una selección exhaustiva de cada tipología patrimonial para posteriormente readaptar edificios e instalaciones a unos nuevos usos. En cada lugar se ha conseguido, a través de la rehabilitación del patrimonio, una explotación racional de los recursos. De esa forma se debe impulsar el desarrollo rural (GÓMEZ, 1992, 33).

La validez de la iniciativa viene avalada por el número de visitantes de cada museo de la red y, sobre todo, porque cada centro es convertido en una sede multifuncional. En efecto, los museos dejan de cumplir una única misión porque se erigen en auténticos centros de investigación especializados –con bibliotecas y archivos propios–, en librerías monográficas, en centros docentes –existe una guía didáctica individual–, en tiendas de recuerdos –a

5. No debe obviarse que la legislación obliga a la Administración pública a difundir los resultados de todos los inventarios realizados, objetivo que no se cumple actualmente ni tan siquiera en internet porque la consulta de la página web asignada a la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano es desoladora.

menudo pueden adquirirse productos elaborados siguiendo procedimientos más o menos auténticos...

La conversión del patrimonio en un recurso capaz de generar desarrollo rural, como en el caso asturiano de Taramundi o el MNACTEC catalán, se fundamenta en el mérito o calidad que reúne para ser conservado y, para ello, es necesario garantizar su utilización porque a través de la misma estaremos asegurando su perdurabilidad. Y todo esto sin olvidar que en el caso de nuestro patrimonio iletrado pueden generarse positivos efectos multiplicadores en cada localidad, ya que el consumo de ese patrimonio tiene que hacerse 'in situ' y eso puede impulsar el desarrollo comarcal (oferta de alojamiento y restauración, dinamizar el pequeño comercio y las artesanías...).

LA NECESIDAD DE INVENTARIAR E INVESTIGAR EL PATRIMONIO (I+I)

Pero hablando de patrimonio resulta clave asumir la importancia de inventariar y catalogar, es decir, conocer (con mayúsculas) el volumen de elementos existente, sus características, su diversidad y su estado de conservación. Hay que lograr que un porcentaje mayoritario de los elementos potencialmente valiosos estén sometidos a un control administrativo mediante la correspondiente ficha y que, desde el momento de su registro oficial, pasen a estar protegidos por la ley. Inventariar es el único procedimiento que permite tomar conciencia de los recursos existentes y determinar su valor. Esto, a su vez, debe fomentar la sensibilidad de toda la población hacia esa riqueza. La situación actual, poco halagüeña por la escasez de inventarios realizados en el País Valenciano (FELIU, 2000, 24), podría desembocar en un auténtico atentado cultural porque está en juego la memoria histórica de varias generaciones. Perder ese bagaje tendría un coste incalculable y finalmente sería responsabilidad de toda una sociedad.

Y debemos ser conscientes de afrontar unas décadas irrepetibles para garantizar la conservación del patrimonio y su legado sociocultural porque la tradición oral que puede informarnos directamente empieza a extinguirse por pura ley biológica⁶. En algunos casos, por ejemplo, resulta prácticamente imposible reconstruir la historia de algunos aprovechamientos ancestrales –la resinación de *Pinus pinaster* en Villanueva de Viver o determinadas labores artesanales– porque los informadores, sencillamente, han desaparecido. Este proceso irremisible irá repitiéndose e impedirá que podamos obtener noticias sobre el contexto socioeconómico en el que

6. Informarnos, por ejemplo, de cómo se trabajaba el corcho para fabricar una nevera, cómo se construía una barraca o una pared con la técnica de piedra seca, cómo se denominaba un apero, una costumbre o un lugar... El intercambio generacional, los contactos entre jóvenes y mayores, resulta especialmente fructífero en ese sentido. Los conocimientos que esa población brinda –por ejemplo en la Universidad para Mayores de la Universitat Jaume I– constituyen una riqueza en sí mismos y mediante su difusión se garantiza su pervivencia.

se erigieron determinadas construcciones y las actividades (ganadería, agricultura...) que desembocaron en la propia creación de una variada tipología de elementos.

Ante la imposibilidad de los organismos públicos competentes para fomentar los inventarios –escasos recursos económicos a escala municipal– cabe destacar la ingente labor realizada por diferentes iniciativas particulares en los últimos años, un mecanismo que podría convertirse en una de las alternativas más interesantes para paliar ese absentismo institucional. Vilafranca, Vistabella, Benafigos, Onda... Innumerables aficionados y apasionados de la arquitectura rural han liderado proyectos –algunos incluso con financiación privada, como el de la Associació Cultural Grevol de Vistabella, con la Caja de Ahorros del Mediterráneo– que nos permiten conocer mejor los recursos patrimoniales del País Valenciano.

La realización de inventarios, no obstante, debe realizarse no sólo siguiendo los preceptos establecidos por la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano, sino siendo mucho más ambiciosos. Es necesario realizar una interpretación integradora de los elementos inventariados, de tal forma que cada construcción quede englobada en su entorno y analizado su porqué desde un punto de vista económico, paisajístico, ambiental... Debe recurrirse a la interdisciplinaredad para asimilar las razones de ser de cada elemento, aunque una ciencia como la Geografía aporta una visión sintética e integradora especialmente adaptada a esta tipología de análisis.

No se trata únicamente de inventariar –crear un listado de construcciones con su respectiva ficha–, sino que realmente deberían optimizarse los recursos humanos y los esfuerzos realizados –movilizar a un grupo de personas por un territorio a menudo poco accesible suele resultar costoso y complicado– para efectuar una auténtica investigación territorial conducente a conocer el modo de vida asociado a ese patrimonio. La línea de actuación a seguir para obtener resultados óptimos, por tanto, debería ser un auténtico I+I (Inventariar e Investigar), superando la fase puramente descriptiva que prima en la actualidad a la hora de confeccionar inventarios. Sólo de esta forma podremos plantear posteriormente actuaciones encaminadas a revalorizar y, sobre todo, a otorgar una utilidad que facilite la conservación de nuestro patrimonio.

La propia experiencia nos indica que la realización de un inventario siguiendo esos preceptos permite a sus autores alcanzar un conocimiento en profundidad de diferentes unidades territoriales⁷ –un valle, un conjunto de montañas...– y comprender su funcionamiento económico en el pasado.

7. Mediante los trabajos de campo llega a compartimentarse el territorio –habitualmente se trabaja a escala municipal o comarcal–, a crear zonas homogéneas que en el pasado reciente funcionaron como un todo autosuficiente. Se llega a descubrir, por ejemplo, que un conjunto de masías dependían para abreviar a sus animales, conseguir agua y lavar su ropa de una fuente y lavadero comunal equidistante de todas las viviendas, como la Font del Nadalí, en Ares (Castellón).

El contacto con los habitantes de la zona rural resulta enriquecedor y gratificante, ya que puede extraerse una información que difícilmente podría conseguirse mediante otros mecanismos. Todo esto sin olvidar que, como científicos, debemos propiciar la interacción entre los investigadores y la sociedad para generar un doble flujo de intercambio de conocimientos y mejorar los resultados de nuestro trabajo (SEGRELLES, 2002, 27).

No basta, por tanto, con hacer inventarios de forma automática, sino que debería potenciarse una auténtica investigación conducente por una parte a rellenar las fichas y, por otra, a elaborar artículos, documentales, libros, comunicaciones a congresos, crear exposiciones, etc. para dar a conocer ese patrimonio, su uso y su historia. Sólo así seremos capaces de valorar y conservar una parte de esa riqueza.

LA DIVERSIDAD PATRIMONIAL EN EL MUNDO RURAL: EL EJEMPLO FORESTAL

El patrimonio rural español destaca por su diversidad y riqueza. Las sociedades serranas llegaron a tener en el pasado –en realidad sólo hace 50 o 60 años– un papel primordial en la economía porque abastecían a las zonas urbanas de productos de calidad y que, en algunos momentos de la historia, no podían conseguirse en otros lugares: el hielo –ante la inexistencia de frigoríficos el frío se lograba mediante el almacenamiento de nieve en neveros y su posterior transporte–, carne, embutido, variados productos agrícolas, miel, madera, leña, cera, corcho, carbón vegetal... Esas actividades han generado una serie de construcciones y paisajes que continúan deteriorándose tras su abandono porque están localizadas en las denominadas áreas marginales, es decir, en zonas que fueron explotadas cuando mayor era la presión demográfica y que ahora dejan de ser gestionadas por el ser humano.

El patrimonio forestal representa un caso concreto dentro del mundo rural, ya que tiene una localización específica y suele ser un gran desconocido. Quizás la cultura generada por los aprovechamientos forestales ha dejado una menor huella, pero las profesiones de *calero* o *calçiner*, carbonero, leñador, los expertos en el *ròssec* (arrastre de madera mediante caballerías), entre otras, permiten reconstruir una historia de intensa explotación del bosque.

Las zonas donde antiguamente se realizaban carboneras, los hornos de cal, los antiguos viveros –muchos abandonados–, las propias viviendas de la Guardería Forestal –como las casas de los peones camineros amenazadas de ruina y sin utilidad en la mayoría de casos–, los vestigios de la explotación resinera, las propias dehesas y boalares como espacios comunales de aprovechamiento agrosilvopastoril... son diferentes tipologías de elementos.

Un patrimonio rico, herencia de una sociedad tradicional que gestionó

su territorio con coherencia –salvo en momentos puntuales se evitó agotar los recursos naturales⁸–, que parece completamente olvidado y, en un porcentaje mayoritario, sin inventariar ni proteger. A los problemas de la legislación estrictamente patrimonial se une aquí la falta de sensibilidad en las leyes medioambientales, que no han tenido la habilidad suficiente para otorgar cláusulas especiales capaces de defender esos elementos y, sobre todo, ponerlos en valor.

El estudio pormenorizado de ese patrimonio lleva en ocasiones a descubrir construcciones ciertamente destacadas, como las sierras de agua –nombre que la documentación de los siglos XVI y XVIII otorga a los molinos de agua adaptados para cortar madera–, que constituyeron en su día un magnífico ejemplo de la protoindustrialización y de un uso respetuoso de los recursos hídricos. La adaptación museística de estos molinos-serrería resulta especialmente interesante, ya que en muchos casos a la actividad maderera se suma la propia moltura de cereales y, en los molinos estudiados en la provincia de Castellón, incluso se combina con la fabricación de energía eléctrica –las fábricas de luz mediante dinamos activadas con agua son el precedente directo de las centrales hidroeléctricas– y hasta la molienda de yeso.

La extracción de madera, que en algunos bosques tan emblemáticos como Irati, en Navarra, llegó a propiciar la implantación de teleféricos para transportar los troncos, nos brinda un ingente patrimonio de senderos con vivencias muy particulares que se pierden sin remedio. Como ocurre con la memoria histórica de las formas de vida de los carboneros y caleros, oficios que han generado un rico refranero y multitud de dichos populares.

La intensa relación entre agricultura, ganadería y aprovechamientos forestales también ha propiciado la formación de un legado digno de admiración. Desde los rompimientos de tierras,⁹ cuyo objetivo era ampliar las tierras de cultivo, hasta los boalares y dehesas como parcelas de intensa actividad económica. La creación de hormigueros para fertilizar las nuevas tierras cultivadas o la exhaustiva reglamentación de origen medieval para regular el uso y disfrute de los montes ahuecados forman parte de ese patrimonio intangible.

La responsabilidad de los científicos –también de la sociedad en su conjunto– consiste básicamente en fabricar un legado paralelo para dejar constancia escrita de las labores que dieron lugar a profesiones específicas, las condiciones de vida de aquella gente, las construcciones y/o

8. Con toda probabilidad se practicaba un precedente directo del desarrollo sostenible.

9. En algunas comarcas castellonenses, por ejemplo, la tradición oral nos desvela que los rompedores, grupos de personas especializadas en realizar roturaciones de terrenos, tenían derecho a percibir la primera cosecha como pago en especie por su trabajo. Este tipo de costumbres, que han pasado a formar parte del derecho consuetudinario, se erigen en un patrimonio mucho más amenazado que el arquitectónico, ya que apenas queda constancia documental de las mismas y los informantes van desapareciendo sin remedio.

infraestructuras generadas para realizar esos aprovechamientos, así como todo el acervo cultural vinculado a esas actividades. Y, por supuesto, si esa aportación puede completarse con la realización de material audiovisual –a imagen y semejanza de la serie *Oficios perdidos* o los documentales elaborados por el ente público RTVE sobre la explotación maderera– el resultado será doblemente interesante y se demostrará un adecuado uso de las sinergias que el patrimonio ha producido, produce y debería seguir produciendo.

ALTERNATIVAS PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE UN PATRIMONIO QUE NO ES ÚNICO

El patrimonio de montaña que se analiza en estas páginas tiene una particularidad que no comparte con otros elementos como iglesias, ermitas, monumentos, casas señoriales, palacios... Y esa peculiaridad quizás es su principal enemigo a la hora de actuar para conservar. La cuestión es que no se trata de construcciones únicas y, por lo general, muchas repiten patrones con mínimas diferencias (tipo de planta, características de la cubierta, material empleado...). Puede haber, por ejemplo, más de 1.000 barracas –refugios para los agricultores o para los pastores y sus ganados– construidas con la técnica de la piedra seca en un término municipal y todas ser muy similares. O incluso podrían agruparse tipológicamente: barracas aisladas, barracas integradas en bancales o muros, barracas con corral, barracas con aljibe, barracas de cubierta plana, barracas con falsa cúpula, barracas con planta rectangular, circular o cuadrada...

Esto significa que resulta imposible conservar todas las manifestaciones de esa arquitectura iletrada –y de pozos, norias de elevación de agua o *sénies*, corrales, balsas, lavaderos, paredes delimitadoras...–, por lo que debe realizarse una selección exhaustiva –se puede utilizar la escala municipal, comarcal o provincial– para asegurar la continuidad de una parte de ese valioso legado inmueble. Para elaborar dicha elección con criterio, obviamente, resulta imprescindible disponer de un completo inventario y un detallado estudio sobre el entorno donde se encuentra ese patrimonio.

Pero antes de seleccionar parece claro que la prioridad para asegurar la conservación es garantizar la función de cada elemento, es decir, otorgar una nueva utilidad a unas construcciones que por lo general fueron diseñadas para cubrir unas necesidades totalmente inexistentes en la actualidad.¹⁰ La propia legislación autonómica indica que la acción de las administraciones públicas –¿por qué no también de la iniciativa particular?– se dirigirá “de

10. Es conocida la comparación de los castillos medievales –hoy han perdido su función defensiva y militar, por lo que una mayoría están en ruinas- como contraposición a las iglesias –mantienen su función religiosa y son conservadas por la sociedad-, aunque podrían aportarse otros muchos ejemplos. Las acequias son otro de los elementos patrimoniales que parecen condenados a seguir los pasos de los castillos, ya que las transformaciones de parcelas agrícolas para adaptarlas al riego localizado dejan sin utilidad a esos caminos de agua.

modo especial” a otorgar “usos activos y adecuados” a la naturaleza de los bienes “como medio de promover el interés social de su conservación y restauración”. Incluso se reconoce la capacidad del patrimonio como fuente para generar riqueza económica.

En suma, el objetivo es garantizar la transmisión del patrimonio a las generaciones venideras en un estado aceptable y, sobre todo, teniendo en cuenta que cada construcción debe adaptarse a unas nuevas circunstancias socioeconómicas, por lo que no siempre es posible compaginar la conservación con los usos originales de cada elemento.

Las actuaciones, por otra parte, deberían enfocarse desde la escala local (RUIZ, 2004, 104) para superar esa tradicional oposición entre campo y ciudad, entre lo rural y lo urbano. Ante la creciente demanda de ocio con elevadas exigencias culturales, procedente de ciudades y áreas metropolitanas, la iniciativa gestora debería implantarse y realizarse ‘in situ’. En su defecto, los equipos de trabajo multidisciplinares –afrentar en solitario un proyecto es inadmisibile– deben ser capaces de integrarse y conectar con la población local, que es la principal fuente de información, debe colaborar activamente en las diferentes fases y, a la larga, hasta gestionar ese patrimonio. El objetivo ideal es que el proceso de revalorización derive en una satisfacción de los vecinos, que deberían sentir orgullo por cada actuación acometida. Esta fórmula puede ser la clave para el buen funcionamiento de las iniciativas emprendidas.

Los técnicos deben tener en cuenta que muchas veces la población local desconoce el valor real de sus posesiones –tangibles o intangibles¹¹–, ya que procesos tan inverosímiles en la actualidad como la fabricación doméstica de jabón resulta o ha resultado algo absolutamente cotidiano en esa sociedad. Esa forma de vida rural, que desde antaño se ha basado en la autosuficiencia, representa en sí mismo un auténtico patrimonio a rescatar porque es algo que se pierde inexorablemente y que las generaciones nacidas a finales del siglo XX ignorarán con casi total seguridad.

Otra posibilidad para dinamizar el patrimonio es recurrir al turismo... o viceversa. La aparición de actividades de ocio asociadas a la naturaleza o la cultura convierte a los elementos patrimoniales en una base fundamental para desarrollar el turismo rural y, por tanto, favorecer políticas de desarrollo local.¹² Sin tener que recurrir nuevamente a Taramundi, en Castellón hay buenas demostraciones de la validez de ese modelo: Mas de Borrás (Villahermosa

11. El trabajo de la antropología puede resultar básico en este apartado, ya que las profesiones tradicionales suelen tener asociada una cultura propia. Quizás uno de los casos más llamativos sea la molinería, que pese a su desaparición mantiene un rico refranero, canciones y una serie de costumbres que están en vías de extinción.

12. “El turismo rural en las localidades de montaña ha permitido mantener algunas actividades tradicionales vinculadas al bosque y a la ganadería, pero sobre todo ha fomentado la construcción y ciertas artesanías relacionadas con la revalorización de los modelos edificatorios serranos” (RUIZ, 2004, 112).

del Río), Mas de Noguera (Caudiel), El Mangranar (Atzeneta)... Este turismo, no obstante, se entiende como un turismo alternativo, respetuoso con el entorno, vinculado estrechamente a la población local y que nunca busca ser una actividad económica predominante, sino complementaria.

Pero el turismo no debería ser el paradigma o la solución única para fomentar esa puesta en valor del patrimonio. Existen otras alternativas por explotar, como reutilizar edificios para diferentes usos –el modelo extremo y poco aplicable en la montaña podrían ser los Paradores Nacionales–, involucrar ese patrimonio en proyectos de educación ambiental, crear proyectos museísticos, diseñar escuelas-taller para recuperar oficios perdidos que pueden tener una salida profesional interesante en el mercado laboral actual... La imaginación debe ser la clave para actuar en una sociedad que tiende a la homogeneización más absoluta –una de las secuelas de la globalización– y poco acostumbrada a ver novedades. En este sentido conviene hacer hincapié en las señas de identidad autóctonas–hasta puede crearse una imagen de marca emulando las denominaciones de origen utilizadas con vinos, aceites u otros productos gastronómicos– que otorguen cohesión a un determinado elemento o conjunto de elementos. En España, por ejemplo, puede haber infinidad de museos similares sobre una temática (molinos hidráulicos harineros, minas de carbón...), por lo que será necesario poner énfasis en la particularidad propia de cada lugar¹³.

La sensibilidad, en cualquier caso, resulta la última herramienta útil para evitar que ese patrimonio desaparezca. A menudo, pequeñas actuaciones con un coste ridículo permiten como mínimo recordarnos su existencia. Es el caso de la Acequia Real en México DF, cuyo itinerario está marcado en plena calzada con hitos metálicos, o los numerosos ejemplos de placas cerámicas que recuerdan la historia de una calle o plaza en cualquier ciudad del mundo. La falta de interés o conocimiento, en contraste, provoca que algunos elementos desaparezcan sin más, como la Acequia Mayor en Castellón de la Plana –discurre enterrada, pero sin referencias visuales de su itinerario– o incluso se plantee su aniquilación. Otra de las batallas en defensa del patrimonio, y especialmente del iletrado, sería mejorar ese nivel de sensibilidad y conocimiento cultural de la población. El objetivo final de estas iniciativas sería que la sociedad acabara realizando las denominadas exportaciones invisibles tras conocer el patrimonio (MATHIESON, 1982), es decir, que fuera capaz de transmitir y difundir las excelencias (belleza, originalidad, armonía con el entorno...) de ese patrimonio.

Pero con independencia de las diferentes políticas de actuación que adoptemos, una de las soluciones fundamentales para conservar y revalorizar es conseguir que la iniciativa particular se involucre en estos proyectos. Y no sólo se trata de fomentar actuaciones a pequeña escala –como la

13. Esto, obviamente, tiene que ir precedido de rigurosos procesos de investigación sobre el patrimonio.

típica inversión a título individual o cooperativo para transformar una masía en un alojamiento de turismo rural–, es absolutamente fundamental atraer inversiones de empresas privadas –la Administración pública apenas tiene capacidad de actuación en esta materia, ya que existen otras prioridades– que acaben considerando ese patrimonio como un recurso rentable, como desde hace años ocurre con las obras de arte.

El grave problema por solucionar es saber cuánto cuesta, en términos económicos, el uso de este patrimonio. Como se ha señalado recientemente, el medio montano “exporta bienes naturales –agua, vegetación, oxígeno, fauna– o patrimonios culturales –paisajes, matanza, fiestas, cantes, poesía...– que no tienen todavía el precio de mercado de los recursos, porque, al no considerarse aún escasos, no se les concede valor de cambio” (OJEDA, 2004, 275). Esta circunstancia va a seguir provocando durante los próximos años que los habitantes de las ciudades extraigan beneficios del mundo rural a un coste reducido y, por lo tanto, que ese medio serrano continúe viéndose desfavorecido en la mayor parte de los casos porque no puede generar mayores ingresos.

Y, evidentemente, dada la escasa dotación presupuestaria para inventariar, conservar y dar valor a nuestro patrimonio iletrado, quizás conocer el precio por disfrutarlo podría activar una línea de ingresos que, por modesta que fuera, redundaría en beneficio de esos bienes.

CONCLUSIONES

El innegable valor del patrimonio iletrado nos obliga a actuar porque toda la sociedad puede/debe sentirse responsable de su futura desaparición, probablemente parcial, como fruto de la crisis del sistema de vida en la montaña. Y debemos actuar desde múltiples frentes. Desde el campo investigador potenciando la realización de inventarios, artículos, libros y cualquier tipo de proyecto. Esto permitirá seguir conociendo qué tenemos y nos ayudará a plantear actuaciones. La Administración pública también debería aumentar su grado de sensibilización a todas las escalas para mejorar la gestión del ingente patrimonio que debe tutelar y, sobre todo, realizar una mayor difusión de la riqueza que representa. La labor de convencer a la empresa privada para invertir en estas cuestiones es otra de las tareas pendientes. Y, por último, alguien debería velar –quizás las universidades o centros de investigación– para que las iniciativas particulares continúen inventariando, pero siguiendo unos preceptos más ambiciosos, apostando por ese I+D que permite optimizar los recursos humanos invertidos en el análisis del patrimonio.

Sólo con el esfuerzo de todos se lograrán resultados positivos, porque como reza la Carta de Benassal (2 de julio de 1995), la protección existente del patrimonio no catalogado –la gran mayoría de elementos objeto de este

artículo– resulta insuficiente y su proceso de deterioro puede acabar en “la pérdida irreversible de importantes ejemplos de nuestro acervo cultural y patrimonial”.

BIBLIOGRAFÍA

JOAN FELIU FRANCH (2002): *Conservar el devenir: en torno al patrimonio cultural valenciano*. Publicaciones de la Universitat Jaime I, Castellón. 152 pp.

DOMINGO GÓMEZ OREA (1992): *Planificación rural*. Editorial Agrícola Española, SA; Ministerio de Agricultura, Pesa y Alimentación. Madrid, 396 pp.

A. MATHIESON y G. WALL (1982): *Tourism: Economic, physical and social impacts*. Longman, Londres, 233 pp.

JUAN FRANCISCO OJEDA RIVERA (2004): “El paisaje –como patrimonio– factor de desarrollo de las áreas de montaña”, en *Boletín Asociación de Geógrafos Españoles*, 38, pp. 273-278.

JOSÉ LUIS RUIZ ORTEGA (2004): “Patrimonio y desarrollo local en Andalucía”, en *Boletín Asociación de Geógrafos Españoles*, 38, pp. 101-114.

JOSÉ ANTONIO SEGRELLES SERRANO (2002): “Conceptualización y metodología de la Geografía Humana”, en SEGRELLES, J. A. (dir.): *Geografía Humana. Fundamentos, métodos y conceptos*. Editorial Club Universitario, Alicante, 273 pp. (pp. 11-34).

SELMA CASTELL, S.; LLORÍA ADANERO, R. Y SORIANO MARTÍ, J. (1999): “El sistema de poblament de la Vall de Catí. Una aproximació geohistòrica”, en *Boletín del Centro de Estudios del Maestrazgo*, año XVI, nº 61, pp. 13-32.

- (1999): “Transformaciones del espacio agrario y construcción generalizada de molinos durante el siglo XVIII en el Norte del País Valenciano”, en *Actas II Jornadas de Molinología*, pp. 162-176. Terrassa.

JAVIER SORIANO MARTÍ (2002): *Aprovechamientos históricos y situación actual del bosque en Castelló*. Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana; Bancaixa, Fundació Caixa Castelló. Valencia, 838 pp.

- (2002): “Las sierras de agua en Castellón. Patrimonio hidráulico y entorno”, en *III Jornadas Nacionales de Molinología. De la tradición al futuro*. Consejería de Educación, Región de Murcia. Murcia, pp. 600-610.

- (1996): “Vinaròs y sus relaciones históricas con el interior septentrional castellanense: la madera y la construcción naval”, en *Boletín del Centro de Estudios del Maestrazgo*, año XIV, números 55-56, pp. 79-105.